INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANJAI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación como Comisario de la Compañía presento a ustedes y por vuestro intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

a) La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como de todas las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
b) Existe por parte del Gerente General el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social.
c) La documentación y los Registros Contables son llevados de conformidad con la Ley, Reglamento y Resoluciones pertinentes.

Del análisis comparativo de los indicadores financieros se desprende que los valores consignados en dichos Estados Financieros, reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.

- 4 DIC. 2002

Es todo lo que puedo mencionar en honor a la verdad.

- 4 DIC. 2002

Atentamente,

Mario Bustamante S.
Ing. Mario Bustamante Sánchez
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL